



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SERVICIO JURÍDICO

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (JUNTA DE VECINOS RAYEN
QUINTRAL).

DECRETO EXENTO 2419 /2012

RECOLETA, 13 JUN. 2012

Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Junta de Vecinos Rayen Quintral.

Resolución N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Asesoría Comunitario.

PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

RECORRERSE al Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Junta de Vecinos Rayen Quintral, Rut N°65.628.960-9, Personalidad Jurídica N°133, de fecha 10 de septiembre de 1992.

CONFERIRSE en calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Junta de Vecinos Rayen Quintral, representada por doña Gloria Andrea Cardo, cédula de identidad [REDACTED] lo siguiente:
1.- 10 sillas plegables de polipropileno.

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

NOVA MEDINA
SERVICIO MUNICIPAL

RECOLETA

